

Guatemala, 29 de abril de 2021
Informe Mensual 04-2021

Arq.
Breitner Roely González Maldonado
Director General del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Director:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato de Prestación por Servicios Profesionales individuales en General Número DGPCYN -029-1476-2021**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número **291-2021**, correspondiente del 5 al 30 del mes de abril de 2021 y para cobro de mis honorarios estoy presentando la factura electrónica Serie 59D46F66 Número 2226015615.

Actividades Realizadas:

1. Una reunión de trabajo con el Lic. Jorge Roldan, Administrador General e Ing. Dimas Pérez, Sub Administrador e integrantes de la Unidad Técnica del Parque en el Centro de Conservación e Investigación de Tikal.
2. Dos reuniones de trabajo con los asesores y encargados de las unidades de Servicios Generales, Control y Vigilancia y Arqueología.
3. Seguimiento a los trabajos de habilitación del Arco de Entrada en la Garita de Zocotzal para la habilitación de un área para la nueva entidad que prestara servicios de atención al visitante.
4. Elaboración de Informe sobre Parque Nacional Tikal para la presentación en el seminario internacional El Patrimonio Mundial y la

- Civilización Maya: Retos y Alternativas, organizado por el Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas, México.
5. Asesoría en la revisión y envío del Informe de Proyecto Tikal de la Unidad de Arqueología de Temporada 2020 a las autoridades de la Dirección Técnica del IDAEH en ciudad de Guatemala.
 6. Seguimiento a las actividades del Plan de prevención de Incendios Forestales en el Parque Nacional Tikal de la Temporada 2021.
 7. Asesoría para la continuación de la revisión del registro de piezas arqueológicas de Tikal, su ubicación, cuantificación y verificación de sus descripciones.
 8. Asesoría en el seguimiento a las actividades a realizarse por la Unidad de Arqueología y Unidad de Mantenimiento con respecto a las áreas a atender para conservación por cada unidad.
 9. Asesoría en la elaboración de los informes técnicos de avances solicitados por las autoridades superiores.
 10. Asesoría en la compilación de los informes de los diferentes asesores encargados de la Unidad Técnica para la elaboración de la Memoria de Labores correspondiente al mes de abril de 2021.
 11. Seguimiento en las actividades de remodelación de los techos con palma sintética del Mascarón de Venus en la Estructura 5D-33 2da de la Acrópolis Norte y mantenimiento en seco de los monumentos en área arqueológica.
 12. Asesoría al seguimiento de los trabajos de campo que se realizan en las estructuras 5D-15 en la Plaza Oeste a cargo del Lic. Miguel Acosta, trabajos finales en la restauración en la estructura 5D-22 a cargo del Lic. Enrique Monterroso y trabajos de emergencia en 5D-5 (Templo V) a cargo del arqueólogo Benito Burgos.
 13. Asesoría al seguimiento de los trabajos de conservación y mantenimiento en el sitio de Uaxactun a cargo del Parque Nacional Tikal por medio del Lic. Leopoldo González.
 14. Asesoría en la coordinación con la Unidad de Control y Vigilancia junto con Arqueología para los trabajos a realizar por parte del Atlas

Arqueológico en el Parque Nacional Tikal en los cuadrantes sureste y suroeste.

15. Asesoría en el seguimiento al Proyecto Patrimonio y Astronomía impulsado por la Delegación de Patrimonio Mundial de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
16. Asesoría a la Unidad de Arqueología en cuanto al manejo de los materiales arqueológicos almacenados en las bodegas en el área urbana del Parque.
17. Asesoría en la elaboración del documento "Una Mirada al Patrimonio Cultural del Parque Nacional Tikal" requerido por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.
18. Asesoría en la elaboración de dictámenes y opiniones técnicas requeridas por la Administración o por las autoridades superiores.

Resultados obtenidos:

1. Lograr la comunicación y coordinación necesarias con la Administración y los asesores de las unidades técnicas para la ejecución de las actividades planificadas.
2. Lograr la coordinación necesaria para que cumplan con los protocolos de bioseguridad entre los trabajadores del Parque que redunde en una mejor gestión para la protección, resguardo y mantenimiento de los recursos culturales y naturales del Parque.
3. Contar con la infraestructura lista en el Arco de la Entrada, Garita de Zocotzal, para la recepción de los visitantes, y el pago en la nueva ventanilla del Crédito Hipotecario Nacional.
4. Cumplir con la entrega de la información relevante sobre el Parque Nacional Tikal para la presentación en el Seminario Internacional sobre Patrimonio Mundial: Retos y Alternativas.
5. Realizar la revisión, corrección y envío del informe del Proyecto Tikal de la Unidad de Arqueología Temporada 2020 para ser aprobado por la Dirección Técnica de IDAEH.

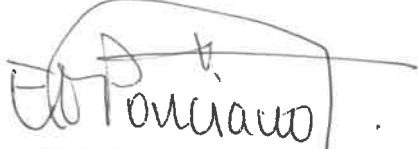
6. Lograr que se ejecute de la manera planificada el plan de prevención de incendios forestales temporada 2021
7. Lograr que se continúe con el inventario y posterior registro de piezas arqueológicas y que el proceso continúe con aquellas piezas que aún hace falta realizarlo.
8. Lograr que la planificación de la Unidad de Arqueología y Unidad de Mantenimiento sea ejecutada en los diferentes frentes de trabajo a cada unidad en base a los acuerdos alcanzados.
9. Lograr la entrega de los informes de actividades y de avances que las autoridades superiores requieren para cumplir con los compromisos institucionales y de Gobierno.
10. Contar con la Memoria de Labores compilada del mes de abril de 2021 que contiene la información de las diferentes actividades realizadas bajo la dirección y supervisión de los asesores y encargados de unidad del Parque Nacional Tikal.
11. Lograr preservar del intemperismo el Mascaron de Venus en la Acrópolis Norte, con condiciones estables para garantizar su conservación, así como la estabilidad de los monumentos *In Situ* en el área arqueológica.
12. Lograr que los trabajos de conservación y restauración en los tres edificios ceremoniales localizados en la Plaza Oeste, Templo V y Acrópolis Norte permitan alcanzar su estabilidad estructural como parte del Plan de Conservación elaborado.
13. Lograr que las actividades programadas de conservación y mantenimiento en Uaxactun se realicen de forma adecuada.
14. Lograr que las actividades de reconocimiento y mapeo del Atlas Arqueológico en el Parque Tikal se realicen de la manera programada.
15. Lograr que las actividades del Proyecto Patrimonio y Astronomía se realicen de la manera planificada en el Parque Nacional Tikal.
16. Lograr que los materiales arqueológicos estén almacenados y catalogados adecuadamente en instalaciones apropiadas.

17. Lograr que la información pertinente del Parque Nacional Tikal sea incluida en la presentación del Seminario Internacional sobre Patrimonio Mundial y la Civilización Maya.
18. Lograr que la Administración atienda los requerimientos hechos por las autoridades superiores en cuanto a informes de avances, reportes periódicos, dictámenes y opiniones técnicas que ingresan al Parque Nacional Tikal.

Vo. Bo.



ING. DIMAS GILDARDO
PÉREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL



Erick Manuel Ponciano Alvarado